

Aparecerá los Viernes y Domingos

Dirección y Administración: a la Cebollita—núm 82.

ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverá los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para la Sociedad de Publicaciones es el Señor A. Louerte, director de la Sociedad Mutua de Felicidad, núm 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalieja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Miuas, Noviembre 10 de 1897.

## Gajes de la guerra

Mientras los políticos en Montevideo sacan los cueros al sol, y debaten furiosamente para asegurarse la silla presidencial, tanto su cíu- o de prebendas; los pobres habitantes de la campaña mustios y tristes, buscan en el pago, algún caballo de su propiedad robado ó alzado en los períodos álgidos, que les permita verificar el servicio de campo y atender a reunir sus animales dispersos.

Porque hay propietario, al cual, los de uno ó otro bando, dejaron a pie, sin consideración alguna.

En cambio, otros favorecidos por la suerte ó por la audacia—que todo pudo suceder—cuentan con trocillas que tienen en su poder, con manifiesto perjuicio de los intereses rurales; y, el que de tal verdad dada de ello se convencerá recorriendo el rincón de la costa de Ca- supá.

Nuestra campaña, no puede progresar entre este desorden.

Es necesario e inevitable, que las autoridades se preocupen de devolver a los propietarios, sus caballos, buscando para ello, los medios propios.

El derecho de propiedad, debe hacerse reconocer a la mayor brevedad en la campaña, pues él, es la garantía de su adelanto.

No queremos exponer idea alguna para conseguirlo, pues ello se brinda a los Poderes Públicos.

Pero si abogamos porque el elemento más necesario, para el estanciero y para el criador, sea objeto de una medida necesaria en sumo grado, pues sin caballo, no sirve para nada el paisano en la paz, como no sirvió en la guerra, al decir de nuestros Jefes de la Nación.

## LA JICISTE, COMPARE

Ven acá, Clamorillo de mis pecados, que quiero contar un cuento para hacer boca, un cuento que te viene tan al pelo, como te vendría a tu verídico Director un cable de libras esterlinas de Minas a Cataluña ó más allá, para comunicar con su familia. ¡Ah, picarol ya estoy viendo que se te hace la boca, agua; y tú, se entiende, no a tu Director. Pues... como ibamos diciendo, uno de esos seres que pululan por la tierra clásica de los jípitos, de la hormosura, de las flores, en una palabra, un andaluz, se extrañaba de que su hijo no pudiera echar por su boca más que mentiras á granizo, y ansioso de la corrección de aquel pedazo de su corazón, cierto día en que el muchacho se había inspirado, el buen padre le cortó el hilo de su verídico discurso y le dijo: *Perro, hijo mío, para cuando guarda la verdad?*—Para cuando me equivoque, pare replicó el rapaz. ¡Mardito de petarl! exclamó el andaluz malhumorado; ó dice una verdad, ó te rompo el bosturí.—Pero, parezco se ni que es verdad, como quiere que, la diga. Ni por esa.—Ya ves, Clamorillo travieso, cómo sería de embustero a quel picón de andaluz. ¿Qué no se puede pedir más, me dices? ¡Cómo no! Tú no le quedas en zaga. A embustero no hay quien te gane. El otro día nos prometiste que *con ese contrincante ni una palabra más tendrías*; y para comprobar tu afirmación, endilgas en tu número del sábado una de padre y señor mío, contra el tan trillado contrincante. ¡Claro está! Habías dicho que no, ¿cómo resigüirte a decir verdad? Para seguir á la altura de tus antecedentes, habías de mentir, y escribiste. Y con qué mala pata! ¡Lástima de tiempo, papel y tinta empleados en el súltito! Si quisiera esto vale la pena! Ya verás.

No queremos decir con esto ser unos sivriguenos.... Pues, mira, yo diría que lo eras tú, si no fuera por temor á manchar la tinta con palabras tan propias de tus columnas, y por no llegar á hacerlo creer que eres algo, aunque no sea más que sivrigueno. Ni aun eso eres. ¡Pobrecito! Qué cosas oyés á pesar de estar cargado de razón! ¡Cuidado con la señores cajistas! No la ensuciemos.

¿A quién se queja tu preclaro Director, Clamorillo picaruelo, cuando nos llora con más lágrimas en los ojos que el Profeta Jeremías, que de ninguna (comisión) formaba parte el Director de *"El Clamor Público"*, porque no quisiera? ¿Quién no quiso que tu Director formara parte en las comisiones? ¿La Comisión Directiva? ¿Los miembros individualmente considerados? ¿O tu mismo director excesivo? No sabemos; pero... algo habría para que lo dejaran de a pie en todas las comisiones. Tal vez debido que ya no se encuentra apto el muy exiguo para trabajos forzados, y por tanto la Comisión directiva lo recomendó caldo y quietud. Mas para otra vez, no daremos ocasión á que llore tan amargamente su situación de reserva; lo nombraremos, aunque sea.... archipámpano de las Indias. ¡Que ya es algo! Si quiera lo suficiente para que no eche en rostro á la Comisión directiva, que... es la ingratitud, la lengua mordaz y viperina de los que... ven en todo el interés personal una explotación, tan ruin y miserable como.... (Coma, caballero, que buena falta le hace) tan ruin y miserable, la que lo mantuvo alejado de tales expectaciones.

Al llegar á estas alturas, Sr. "Clamor Pútrido" ya no pudiste resistir sin echar tu cuarto á espadas y vienes á decir to-

do lo contrario de lo que dijo el Sr. Corcín en el púlpito. Todo lo contrario. Tal vez sea debido á que tu Director honorable habla por referencias. Por que él no oyó al Sr. Corcín. ¿Qué esperanzas! Afortunadamente, todavía no hemos visto por nuestro Templo la esbelta figura de tu simpático director, de cuya ausencia nos felicitamos sobre manera, por varias razones que guardamos en el tintero, y sobre todo para no exponerlo á que diga lo que se dice en los sermones. Tal vez se lo obligaría entonces á confessar la verdad, y esto sería un contrasentido en tus columnas.

¡Te has fijado, picaro Clamor, en la barbaridad de á folio que te hizo tragar tu dueño y señor? ¡Mira que asegurar que siempre y en todos los casos es mejor la intención que no el hecho, tiene más bemoles que instrumento de Peril! Conviendría que á tu falso Director lo aplicaran el cuento, y que al pedir comida en un hotel, café en lo de Carbonell, pan en las panaderías, etc., etc., lo contestaran: ¡amigo! con la intención basta; cálame. Esto conviene saberlo para la segunda parte, ó sea, para cuando lo toque pagar sus atrasos á tu rico propietario. ¡Cuidado, acreedores, no vayáis á escuchar el desconsolador "con la intención basta ó es mejor la intención que el hecho"! ¡Quién sabe si el naranjero de maneras habrá escuchado esta sentencia!

¿No es verdad que el plato no resulta variado? Comamos un poco carno de cura, y que tanto excita tu apetito esa suculenta vianda. Hére ya en la mesa al Sr. D. Abdón Corcín Osma, sobrino de la Sra. Doña Joaquina Osma de Cánovas. Quiere hablarte para decirte que el mencionado parentesco es un parentesco que lo honra sobre manera. ¡No te creerás tú y tu director satisfechos y engreídos muy mucho en codearse con gentes de tan elevado rango? ¡Tan noble á hidalgos sangre corre por vuestras venas? ¡Quién sabe el parentesco y relaciones que habrás adquirido en el tiempo que llevas de existencia y tu director excesivo en las variadas ciudades, puertos y Departamentos en donde radica! ¡Quién sabe si nos veríamos precisados á antoponos alguna proposición y algo más al verbo honrar! Todo pudiera suceder.—Y esto Sr. Corcín, contribuyó de buen grado á cubrir los gastos de las fiestas de la Paz, con la suma de 8.8. Y. V. ó su director verídico á pesar de haber exanimado las cuentas ó listas de suscripciones habéis atrevido á negarla de una manera tan cinica y asquerosa como vosotros tan solo sabéis hacerlo; tú y tu verídico director, habéis pasado por todos hasta por lo más sagrado, y habéis llegado á sembrar sospechas sobre la recta inversión de entrega de fondos que pudieran hacer los dignísimos, muy probos y honrados Sres. Vidal, Rigada y Ros, que fueron quienes recibieron los 8.8 de manos del Sr. Corcín; tú y tu verídico director, sois en una palabra los que poseis por inalienable título, los títulos, epítetos y calificativos soeces que os atrevéis á endilgar á personas que no se creen dignas ni de escapir á vuestra pase por temor á que la saliva se manche. ¡Malición eterna y desprecio sin fin á tamaños monstruos y asquerosos abortos de la humanidad!

No es menos miserable la especie lanzada de que las cuentas no se han presentado porque el Sr. De Luca no ha pagado el importe de los adornos que comprára á mitad del precio que costarán. ¿Se ha creído, V. Sr. Clamor vil, que el Sr. De Luca es de su familia? de la do V. se entiende? No, amiguito, el Sr. De Luca paga pronto, muy pronto las cuentas; no hace como algunos á quienes V. y nosotros co-

nocemos. El Sr. De Luca, no sabe todavía el precio ó importe de la compra, como no sabe tampoco la Comisión directiva, á pesar de que el Sr. De Luca lo ha pedido varias veces al Sr. Rodríguez Diez miembro de la Comisión que entiende en este asunto. Y si ni la Comisión ni el Sr. De Luca saben el precio ó importe de la compra, ¿omo ésta se va á pagar? Además, que el pago ó no pago de dicha cuenta, no era obstáculo á la publicación de documentos; porque de todos modos, podía publicarse el total, esté ó no esté pagado. No es por eso, por lo que las cuentas no se publican; es por lo otro. ¡Cuántos audores cuesta á algunos su arreglo definitivo! Tú, picaro Clamor, sabías todo esto, y no obstante has permitido que tu manejado Director manchase tus asquerosas columnas; é hiciera un nuevo cargo que al no existir, redonda en detrimento tuyo. Ya sabemos la tirria de tu Director que fuente y origen reconoce. ¿No recuerdas que antes estuviste una temporada haciendo de clérical, y por tanto un poquito moderado en tus bobadas? ¿A qué se debió la caída? Pues.... á que el Cura no intervino en cierta cuestión que afectaba directamente á tu digno Director en su banchillo y además á que no quiso el Sr. De Luca seguir haciendo las impresiones en tus máquinas. Por esto, y por nada más principió á comer carno de cura. Ésta es la consecuencia de sus principios! Cuestión de estómago. Por esto pregunta qué va á hacer el Sr. De Luca con la plata que recauda en suscripciones? ¿No sabe? ¡Si es para él, para tu director! Cuando reúna lo suficiente, va á comprarla una placa de 1000 kilos de bronce, en la cual estampará las infamias que el consignó á troche y moche en su diario y se la pondrá en sus escuálidas costillas; va á comprarlo un traje de torero, de grana y oro. ¡Qué linda estará su figuravestido de torero! Va á comprarle un jarabe de cierto doctor norteamericano, muy recomendable para echar carnes, pues buena falta lo hacen; un maniquí para que se entreteenga en sus ratos de ocio; un rosario para que el diablo salga de su cuerpo con medio tan eficaz, y finalmente un diccionario, para que arrojo de tus columnas todas las inmundicias de que forma, y sepa hacerlo de modo á que nadie provoque naufragios en su lectura. Ya ves que para todo esto necesita plata. Por tanto paciencia... y espera sentado. ¡Ah! Y las cuentas ¿en dónde vienen? ¡Aun no están arregladas? Procure entorarse.

## (REMITIDO)

## EL ÚLTIMO RECURSO Ó EL GRAN MEETING

Al fin y al cabo, ha tocado á la población extranjera en el Uruguay decidir sus grandes problemas políticos y tener parte activa, nada menos que en la proclamación de candidato para la presidencia de Marzo.

Los partidos dislocados totalmente por la ambición, no hallan forma de llegar á un arreglo, las disensiones crecen, y la división se acentúa. La fracción que considera el triunfo muy posible, apesar de no ser gubernista, se halla tranquila, confiada en su potencia y sin que la preocupen las insidias que á su alrededor, se hacen oír, respecto á motines y otras lindes por el estilo.

SUSCRIPCION  
Una mes Seis meses diezmos los Un año Num. suelto atrasado

S 1.00  
5.00  
10.00  
0.10  
0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

La otra fracción, deseando continuar en el puesto, porque apesar de todas las protestas que presentan los hombres públicos, siempre les agrada más lo mar entre los que presencian los desfiles militares desde los altos de la casa de Gobierno, que no confundidos con el pueblo en la vereda de las plazas públicas.

El partido que acaba de abandonar el campo de batalla, no está aco-gido á la lucha cívica. Su abandono de muchos años, lo convierte en un colectador y por otra parte su integración, fuera de la lucha armada, es un hecho real.

De modo, que la fracción que espera tranquil la labor cívica de los ciudadanos, será la vencedora. El triunfo, apesar de la mistificación, es imposible negárselo.

Pero no señor, la fracción que ocupa las alturas, tan escasa en prohombres de su mismo partido quiere librarse á un meeting popular el grave problema de Marzo. Esto prueba su falta de confianza en el triunfo que puede obtener con sus elementos propios.

Este, no es conducente al deseo patriótico de los ciudadanos, porque probado está que en otras ocasiones desfilaron por las calles de Montevideo 40.000 manifestantes, sin que entre ellos se contase un solo personaje de los interesados en la buena marcha del país. Extranjeros en su mayor parte, son los que aprovechan la bolada, para gritar por las calles vivas inconscientes a los que mañana, los van á perjudicar; pues sabiendo que el extranjero es elemento trabajador entre nosotros, é, es el gravado con impuestos y gabelas de todas clases.

Pero te gusta un día de jorongo.... a lá va, formando bulto, abrigando muy buenas ideas, para el país, que nadie va á sostener y sirviendo de instrumento, á los políticos que aspiran á gobernar, no para devanarse los sexos, sino para devanar el presupuesto.

La fuerza de un meeting popular entre nosotros, es bastante eficiente, lo consideramos el último recurso de la impotencia, porque no es ese el camino elegido por el Código Fundamental para dirigir esas costumbres, y ante él y por él, rindieron la vida muchos ciudadanos en los campos de batalla!

¡Es un sagrado, imposible de desconocer!

Un silencio.

## SECCION NOTICIAS

El conocido invernador del Valle de Fuentes, don Ezequiel Larrosa, ha comprado en estos días

regu'ar cantidad de ganado en diversas secciones del Departamento.

Sabemos que los precios de compra, no son tan deplorables, como era de esperarse en situación tan critica.

Se anuncia el próximo enlace de nuestro amigo don Agustín Peri con la simpática señorita Fidelita Morandi.

La futura pareja, una vez celebrada la boda, partirá para Italia.

El estado de nuestros campos, sigue empeorando; seca, heladas, calores durante el día y otros agentes atmosféricos, perjudican notablemente a las plantaciones y a las pasturas mismas.

Esto redundo en perjuicio de la industria ganadera, principal factor de nuestro progreso.

Como se había anunciado tuvo lugar el domingo la primer velada literario-musical en el Instituto «La valleja» que dirige con un celo encimado nuestro Vicario, don José De Luca.

El Instituto transformado en pequeño teatro presentaba su prosenio aristocráticamente adornado con banderas nacionales, ostentando en su centro el retrato de nuestro libertador el héroe, don Juan Antonio Lavalleja.

Eran las nueve p. m. cuando daba principio el acto de inauguración con la *Caballeria Rusticana* hábilmente ejecutada al Piano y Violin por la distinguida señorita Ema Garmendia, señores Gando y Peri, que interpretando la música de *Mascagni* hicieron oír lucidos sus brillantes trozos.

Seguían en la parte musical la señorita de Brascón con la ópera *Ernani de Verdi* que recibió merendos aplausos por su resolución en el Piano; la señorita Fernando (D.) ejecutaron lo con aires de profesora y perfección *Los Ugonotes* recibiendo aplauso general; la señorita de Bonilla haciendo felices con el *Caro Trovatore* de Verdi que fué escuchado con predilección por la concurrencia que aplaudió hasta el bis a los ejecutores. Aparece de nuevo la belleza de Emma que llena de conocimiento en el arte musical hizo derroches en el *Andante, Allegro y Rondó* de Clementini y *La Forza del Destino* de Verdi cosechándose estremendos aplausos.

La parte literaria a cargo del jóven Marcelino I. Pereira con su discurso de introducción pronunciando con elocuencia y natural oratoria fuó oido como parte superior del programa siendo muy aplaudido.

Declaron poesías nacionales los jóvenes Arizaga, Otegui y Gonzalez interpretando a sus autores.

Ovidabamos tributar los honores que le corresponden a la distinguida niña Haydée Garmendia por sus tablas en su *desgraciada soy!*

Notamos la presencia de las familias: Brascón, de los Santos, Esquerdo, Piriz, Garmendia, Fernández, Barreto, Fuente, Aguirre, Gualdalupe, Ortiz, González, Lozama, Bonilla y muchas otras que escapan a nuestra carta.

Dados los expléndidos resultados de la fiesta, felicitamos al Sr. Vicario, exhortándolo a que continúa a dar vida a nuestra monótona sociedad.

«El Día» al proclamar la candidatura presidencial del Sr. Cuevas, dice:

«Por las múltiples razones que hemos dado, en el concurso de nuestra reciente propaganda y en señal de lo definitivo de nuestra resolución, fijamos desde hoy en nuestras columnas de honor, la enseña con que entra este diario en la ardorosa lucha que se ha iniciado ya por la próxima presidencia de la República.

Proclamamos candidato nuestro a la presidencia de la República al señor Juan L. Cuevas, para el periodo constitucional que va del 1.º de Marzo de 1898 al 1.º de Marzo de 1902, porque aspiramos a que triunfe la buena tendencia en el seno de la Asamblea y entre el país de lleno en una era institucional sin mas perturbaciones que las que ya ha sufrido; pero queremos declarar que sería, también, nuestro candidato para ejercer la dictadura hasta 1.º de Marzo de 1898 y, después, la Presidencia de la República, si llegara a ser completamente imposible entrar resueltamente en la vida de las instituciones sin crear antes un gobierno provisorio de forma anormal.»

Poco lo pide el cuerpo.

Hace meses, que el Juzgado de Paz, de la 4.ª Sección, se halla acéalo, por renuncia presentada del que lo era titular D. Bonifacio Umpierrez.

Durante la contienda civil última, y lo mismo actualmente, atendió a ese Juzgado, el de la 3.ª sección.

Normalizada la situación, creamos del caso, recordar al Superior Tribunal de Justicia, la conveniencia que habría en ordenar la elección correspondiente, para llenar esa vacante, pues esto, redundaría en beneficio de la administración de justicia y en el propio del vecindario de aquella sección.

Procéase pues, a la elección de Juez de Paz, en la sección anotada.

#### CUENTAS DE LA VELADA DEL 7

Por mas que se diga lo contrario, como siempre, no es interés maternar el que se proponen las veladas que se han hecho hasta ahora y se seguirán haciendo—Si se han vendido y venden las localidades por evitar disgustos y resentimientos, pues suelo haberlos cuando estas fiestas son gratuitas, juzgándose todos con derocho a él. Además el producto se irá siempre dedicando a la gana obvia de interés para la sociedad en que vivimos, resultando así en beneficio de los mismos que de una manera u otra prestan su cooperación.—A continuación podrán verse las entradas y salidas por la velada del 7.

Entradas y salidas por Tejería 32— \$ 16.00 Entradas vendidas por los niños 27— 13.50 Ingreso Total \$ 29.50 Entregado a la Banda 14.00 Por gastos de Imprenta 4.00 Por cambios y arreglos del salón 3.00 A señor Gandomi 2.00 A beneficio del Colegio 6.50

Ingreso \$ 29.50 Teodoro Boltzental. José De Luca. Agustín Peri. José Tejería Amilicia.

Desde el pasado lunes se halla entre nosotros en compañía de su joven esposa el señor Diputado por este Departamento, doctor Damián Vivas Cerante.

La acción en la Legislatura actual, ha sido conocida en el proyecto de «Empresario de 1897» que suscribió como miembro de la Asamblea.

Reconociendo en el doctor Cerante, cualidades especiales para la representación de nuestro departamento, esperamos no ver defraudadas nuestras esperanzas en situaciones como la presente.

Fez arribo a la ciudad y una grata permanencia en compañía de esposa, le desean sus amigos.

ESTADO demas rativo del movimiento habido en la Caja de la Junta Eco. Administrativa de Minas en el mes de Octubre de 1897.

INGRESOS

Octubre 1.º A Existencia de Setiembre	\$ 308.70
Octubre, 31. A Patentes de Rodados Rel. n.º 1	35.25
A Chapas para Rodados Rel. n.º 2	3.25
A Provechos de Cemento Rel. n.º 3	41.20
A Añumbrado Público (Agosto) Rel. n.º 4	108.74
A Permiso. Estificar y otros Rel. n.º 5	0.50
A Impuesto del 1% Relación n.º 6	2.80
Suma	\$ 500.44

EGRESOS

Octubre 1.º Pagado al Recaudador del Impuesto de Luces su comisión por cobro del correspondiente al mes de Agosto comp. n.º 1	8.74
Octubre, 2. Pagado por el servicio de Añumbrado Público de la Ciudad de 221 faroles a \$ 0.60 c/u, a contar del 15 de Julio al 15 de Agosto último comp. n.º 2	132.60
Octubre, 7. Pagado por el alquiler de la casa que ocupa la Oficina correspondiente al mes de Setiembre ppdo. ep. n.º 3	25.00
Octubre, 8. Pagado por el servicio de la limpieza Pública de la ciudad efectuada en el mes de Junio último ep. n.º 4	30.00
Octubre, 11. Pagado al Telégrafo Oriental por dos despachos ep. n.º 5	3.00
Pagado a la Guía Platense por el abono del corriente semestre comp. n.º 6	1.50
Octubre, 15. Pagado a «La Voz del Pueblo» por la suscripción correspondiente al mes de Setiembre comp. n.º 1	1.00
Octubre, 29. Remitido a la Comisión A. de Solís su presupuesto correspondiente al mes de Mayo último ep. n.º 8	32.68
Octubre, 30. Pagado a Rufino Estola por un mes de trabajo en las Canteras Municipales ep. n.º 9	10.00
Pagado al Escriptor de Secretaría don Arturo Trelles su haber del mes de Junio último comp. n.º 10	20.00
Suma igual S. E. ú. O.	\$ 500.44

Existencia para Noviembre \$ 235.92

Suma igual S. E. ú. O. \$ 500.44

Minas, Octubre 31 de 1897.

Juan M. Ros, Secretario.

#### Asociación Española de S. Múltos

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y ademas un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.

Con autorización.

El Secretario.

#### AVISO

Se pone en conocimiento de la amistad que tengan agun dentro en panteón de doña Regina P. de Sierra, que deben sacar los restos durante el término de 30 días, pues, pasado dicho plazo, lo que en él queden, serán trasladados al Ossario.

#### AVISO

Los abajo firmados comunican al comercio y al público en general, que de común acuerdo han disuelto la sociedad comercial que giraba en esta Ciudad bajo la firma social de LUPI Y FIGINI, quedando activo y pasivo de la casa á cargo del primero, segun así consta por escritura pública otorgada por el Escrivano don Buenaventura Ferrer Sans, en esta ciudad a os diez días del mes y año de la fecha.

Minas, Octubre 18 de 1897.

Carlos Lupi

#### JUZGADO DE PA DE LA 1.ª SECCION

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Noviembre del año 1897 á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contrar matrimoniio ante este Juzgado: **Don Antonio Ramos**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Verdún s/nº de profesión industrial, hijo de Don Reque Ramos, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Verdún s/nº de profesión jornalero y de Doña Bernarda Prieto, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Verdún s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo; y **Doña Juana Aldabalde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Oimar n.º 29, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Juan Aldabalde, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Oimar n.º 29, de profesión jornalero, y de Doña Rosa Cuba, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Oimar n.º 29, de profesión ocupaciones de su sexo.

En té de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.  
Oficial de E. Civil

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 23 del Reglamento de Comenterios se hace saber:

Que D. Clodomiro Lescano, ha solicitado de esta Corporación, para exhumar del Panteón de su propiedad los restos de las personas agenadas á su familia que se hallan en el mismo.

Y en virtud de lo dispuesto en el Art. citado se hace la presente publicación proveyéndose que vencido el término de 30 días se depositarán en el osario comun aquellos que no hayan sido retirados.

Minas, Noviembre 6 de 1897.

S. Aguirar,  
Presidente.  
Juan M. Ros,  
Secretario.

#### AVISO

Se venden 600 ovejas á elegir entre 1700 agarradas de la pata, hasta fines de Noviembre, con lana, á 11 reales, ó 100 sacando un 30% de refugio, también con lana á 18.

Para tratar, con el que suscriba en Póñame de Barriga Negra.

Gerónimo Alvarez.

#### Extraordinaria oportunidad DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y Joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes al dia, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendido con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de platino y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las mas importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manosear los botones para hallar la hora, la cual, cuando se halla; está llena de polvo y porquería—transportando esta porquería al reloj al darla cuerda—tiene solamente que girar un botón en su lado fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno, es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera en mas completa satisfacción.

#### EDUARDO PASQUIER

#### PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de terreros, campos, dinero sobre hipotecas.

#### ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, n.º 140 (MINAS)

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MODESTA LADE RECHE a fin de que los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 6 de 1897  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Francisca Olae coaga a fin de que los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 9 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. JUAN FRANCISCO CASTILLO a fin de que los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Nro. 20 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MANUELA DE LEÓN a fin de que los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 24 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario Interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN E. PONDABURU a fin de que los que por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Nro. 5 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

A LAS BORDADORAS

MUERO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE. VEN A MI CASA Y PRECIO PARA COMPRAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR

Este clavo extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtido de 25 gramos cada uno, al precio de 0.04  
Papel de aluminio para bordar, color blanco crema, surtido de 100 metros, al precio de 0.04  
Papel de aluminio para bordar, color blanco y dorado, al precio de 0.04  
Algodón para bordar, color blanco y dorado, al precio de 0.04  
Algodón para bordar, color blanco y dorado, al precio de 0.04  
Hilo de algodón blanco, color blanco, al precio de 0.04  
Hilo de algodón blanco, color blanco, al precio de 0.04  
Seda oriental lana, color blanco, al precio de 0.04  
Seda corriente, color crema, al precio de 0.04  
Seda descolorida, color crema, al precio de 0.04  
Seda algodón, color crema, al precio de 0.04  
Seda negra litografía art. especia cada madeja 0.04  
Seda fina extra superior, color crema, al precio de 0.04

NOTA.—Provego a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANUESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Papel de oro para bordar, 200 colores surtidos  
Mostacilla, 10 colores distintos, la medida de 12 hilos  
Piedras engarzadas y cabujones, surtidos de colores para bordar  
Picos y flores, en plata, en forma surtida y de todos precios  
Aplicaciones oro, grandes estuches para capas y casillas

A LAS BORDADORAS DE INSIGNIAS MILITARES

Guanillo oro fino y plata 900/000 una libra  
Id. plata fina 924/000 0.14 0.12 los 25 gramos 2.70  
Id. 0.14 0.12 0.10 0.09

NOTA.—Hago presente a mi clientela que el hilo y guanillo oro fino surtido lo venden mas barato que otras casas garantizado de primera calidad y que nadie lo recibe mas barato sin una mayor carga de oro que el mio, cuya alianza que tienen hoy en dia es de 900/000 de oro puro. Para mayor seguridad de los compradores al que lo pida dará garantía de que no se le cobrará mas de lo que se pague por esa pieza. Cero no se paga mas que en oro y plata 924/000 **VEINTE PESOS ORO** A quien me la pague. Cero no se paga mas que en oro y plata fina. A los que compran en mi casa dará mas garantía que los que se piden respecto a los hilos y Guanillo.

Guanillo oro entrelazado dorado con oro fino garantizado el mejor que se roba en Montevideo.  
Id. plata entrelazado dorado con oro fino 0.10 0.10

NOTA.—Los hilos y guanillos tanto de metal blanco, como los entrelazados surtido lo venden mas barato que otras casas garantizado de primera calidad y que nadie lo recibe mas barato que el mio. A los que compran en mi casa no se paga mas que en dorado y plateado y plata fina garantizada y nadie en Montevideo lo recibe mejor que el mio. Al que lo pide que no se son demandas y peticiones con oro y plata fina **VEINTE PESOS ORO**.

Gato alambírico metal blanco plateado ó dorado, oro fino garantizado, para prendas de mayor y menor valor.  
Jesucristo metal blanco dorado con oro fino garantizado, para prendas de menor valor.  
Gato metal blanco, plateado ó dorado, oro fino garantizado, para marcas de uniformes.  
Tres estrellas metal blanco, plateado ó dorado, oro fino garantizado, para prendas de militares.  
Tres estrellas cuadrada metal blanco oro fino garantizado, para prendas de gala.

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE VISITEN MI CASA.  
LOS ARTICULOS Y PRECIOS SIN OBLIGACION DE COMPRAR

NOTA.—Para las maestras bordadoras, maestras de colejos y congresos nacionales se hace sobre los precios art. ya indicado el descuento de costumbre y que es tanto mayor que se vende en otras casas.

AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ESTA HOJITA, QUE VILAN COMUNICARLA A SUS RELACIONES Y A QUIENES SE OCUPAN EN BORDADOS

BAZAR DR. OUILLET  
279—CALLE 26 DE MAYO—279—MONTEVIDEO  
GANAR POCO PARA VENDER MUCHO.

N. B.—Participa las facilidades de los departamentos que todo pedido que se me haga por correo y por pequeño que sea, siempre con una sobre de su importo en giro postal ó una forma, será inmediatamente remitido por correo de correo correo menor y una postal randomizada en caja, si es necesario de madera ó telo, sobre recomendado, debiendo de agrega al valor del pedido \$ 0.20 por la comprobada postal ó \$ 0.20 por recomendado según su importancia y cuan deleznable.

N. II.—Los oficinas de Correos de los departamentos darán los postales dentro un poco en adelante.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en ariando 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Oficina Departamental

DE MARAS Y SEÑALES  
Agente: Don Leonardo de Puerto  
—Salle Oimar, frente a hóe de este Legórburu.

BOTICA DEL SOL

AVISOS QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agradecido a los habitantes de este departamento por su protección y confianza, que le han designado su BOTICA, fuentes de More n.º 10 de el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por media con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Trelita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exéquias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de sus numerosos clientes; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las fuentes más acreditadas, las sanguíneas, las hambrunas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alílicos, tricloro, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran utilidad que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de don como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
NOTA: No olviden mis favorecidos de el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marca y Señales antiguas modernas, boletos desmitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pilorás Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por desigual, así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

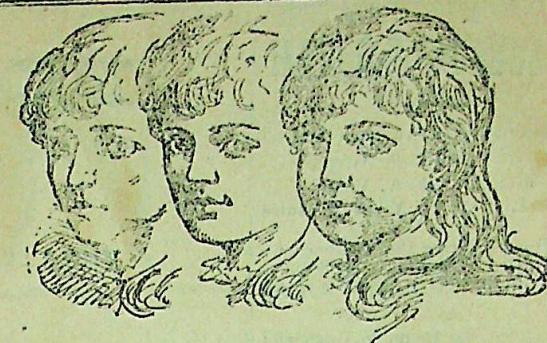
UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras en la piel que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tapados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida y enfermedad dolorosa que la cura infalible.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un engaño.

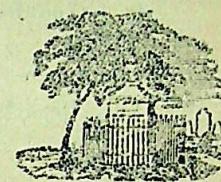
Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi y plaza Libertad.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma carne se transforma de extenuada ó salada; anto sin nutritivos, ahora hornosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se delató el uso de la Emulsión de Scott, el gran constituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.



CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encres funerarios, como ser: ataúdes de todas las clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas la hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

En esta casa se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encres funerarios, como ser: ataúdes de todas las clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas la hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

SE VENDE

Una hermosa casa situada en la Esquinas de las Calles «General de a Llana» y «Coronel Brígido Silvras» con nueva piezas construidas y dos para concluir; cocina, al gabinete, galpón, parral precioso y una cantidad de árboles frutales. La casa tiene suficiente comodidad para comercio y familia y su precio es immejorable. Se vende en condiciones ventajosas, no teus ni que ansentarse su dueño de la Ciudad. Para tratar con don Enrique D. Doria—Calle Cebolla n.º 87.—

CAJONERIA BUNBR

DE

ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajoneria fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello co-

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZG DO DE PAZ

1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tie. Acáide 1º distrito—José Do-  
rrigo.  
id. id 2º distrito—Manuel  
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo  
y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. ab o E. Zino n.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario —" Adolfo M. Vida

ncursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador—don Francisco Pérez  
Vila  
Cajero—don Alberto Quartino

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-  
zón 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Correa  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Oribe  
Comisario —" Eduardo Oribe

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Santiago Aguayo  
Vice id. " Honorio Oribe  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escríbiente " Amaro Treles.

dministracion de Rentas  
Madridano Número  
Administrador don P. Leyano  
Auxiliar 1º. " don Juanito Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Heitor Paus.

Sociedad Minuana de S-  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio A. Bisturí.  
Médico—Dr. Juan Russo Hierro  
y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros  
Se hacen repartos de vianas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.  
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto RECOS SIN COMPETENCIA

## SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA PERIODICA

### LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Embrado con el mayorero en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Paises Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego

ni Caida de Pelo

Solo este precioso Tópico recien-  
plaza a Caballos que padecen  
regularmente y en los días las Cojeras  
y tumores y anticuas, las Listaduras,  
Ezquinos, Alcances, Moletas,  
Alifatos, Esparazanos, Sobrehuecos, Rio-  
medad e Infurto en las piernas de los jóvenes  
caballos, etc., sin ocasionar daño ni daño  
al pelo aun durante el tratamiento.

Depósito en París: Farmacia GENEAU

40 Años de Exito

SIN RIVAL

Los extraordinarios resultados que

ha obtenido en las diferentes  
clases de males de los Caballos,

Bronquitis, Mal de Garganta,

Oftalmia, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos,

sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo.

en París: Farmacia GENEAU

calle St. Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Maldonado—Vicecónsul don Domingo Benítez

Inspección de escuelas—Calle Mat-  
tini  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju-  
lio y Montevideo.  
Vicecónsul—don Eugenio Foucaud

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

### INSTITUTO BAWAERIA

Calle Maldonado.

Antigua casa da Cuba Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro B. B. B.

UD ANTE—Co nstante Houssay.

### DOLORES DE ESTOMAGO

### DIGESTIONES DIFÍCILES

Curación Rápida

### ELIXIR GREZ

### INSTITUTO LA VALLEJA

#### COLEGIO CATÓLICO

0—U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca

PROFESOR Teodoro B. B.

AYUDANTE: José T. Pérez y Amilia

Máximo Alizaga

PROFESOR DE

MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA

BANDA DEL

INSTITUTO Agustín Perú

### GARGANTA

VOZ y BOCA

### PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,  
de la Voz y de la Boca, los Efectos pernici-  
ciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### Sociedad Española de Socos- ros Mútuos

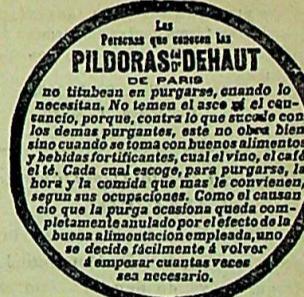
Gesa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Casuña.

Presidente—Don Marcelino H. Gómez

Secretario—D. Miguel Novo.

Médico—Dr. Pedro Rivero

AVISO—Se hace saber á todos  
que quiera venderseos uruguayo  
que en el CAFECITO se compran  
á muy buen precio, por orden de  
una casa París.



### FRANCISCO X. RODRIGUEZ OBREROS

Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarias

—Calle 33, núm. 8—

Estudio del Dr. R. de Armas — Oficina

### Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rígido.

Secretario: Juan Zeballos y Ma-

gina.

Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO

### PASTILLAS Y POLVOS

### PATERSON

en DISMUTEO y MAGNESIA  
Recomendado contra las Afecciones del Estó-  
mago, Faltas de Punto, Digestiones labo-  
riosas, Acidosis, Vomitos, Eructos y Colitis;  
regularizar las Funciones del Estómago y  
de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casuña